

El Comité Ejecutivo Nacional del sindicato EYA **INFORMA:**

El sindicato Equiparación Ya EYA, anunció su puesta en escena el pasado, 31 de enero del año en curso, con el **principal objetivo de la equiparación salarial de las FCCSE**. Siendo su Secretario General, Natán Espinosa, fundador y primer Presidente de la Asociación JUSAPOL. Por tanto, no es casualidad que recientemente, el sindicato mayoritario en la Policía Nacional, JUPOL, después de 3 años de inacción en el Consejo de la Policía, haya planteado un conflicto colectivo en el seno del Consejo de la Policía por la equiparación salarial.

Viendo los distintos comunicados de los sindicatos representativos que asistieron a la reunión extraordinaria celebrada el 2 de junio, con motivo del conflicto colectivo y siendo evidente que no ha habido un acuerdo entre ellos y que por tanto la equiparación salarial queda nuevamente en el aire.

ESTE SINDICATO **COMUNICA:**

Que iniciará rondas de contacto con todos los sindicatos representativos, con el único propósito de que se unan para plantear un conflicto colectivo de forma permanente en el Consejo de la Policía, para conseguir así la igualdad para las **FCCSE**.

Si los sindicatos representativos son capaces de unirse y dejan de asistir a todas las reuniones y comisiones del Consejo de la Policía, las relaciones entre la Administración y la Policía Nacional, se paralizarán con el problema que le supondría esto al Gobierno.

El Consejo de la Policía es un órgano que emite informes. Estos no son vinculantes, pero muchos de ellos son **PRECEPTIVOS**. Esto significa que si estos informes no se presentan, habrá normas de desarrollo y normas que afecten laboralmente a los Policías Nacionales que no salgan adelante, ya que la no presentación de estos informes anularían de pleno derecho estos procedimientos porque los policías tenemos derechos y los que los representamos (los sindicatos) tenemos nuestra función.

En el año 2006, se unieron todos los sindicatos y ganaron un conflicto colectivo a la Administración, consiguieron que la subida salarial de ese mismo año, proveniente del acuerdo de equiparación firmado en el año 2005, fuera íntegramente al **CEG** (Complemento Específico General). Así, todos nuestros compañeros de segunda actividad se vieron beneficiados.

Asimismo, en el año 2017, tras la irrupción de la Asociación JUSAPOL, se volvieron a unir no sólo todos los sindicatos de la Policía Nacional, si no todas las Asociaciones profesionales de la Guardia Civil, unidos en una plataforma por la equiparación y plantearon otro conflicto colectivo, firmando 4 meses más tarde el famoso acuerdo de 12 de marzo de 2018.

Por lo tanto, **YA NO VALEN LAS EXCUSAS**, hay precedentes de la unión de todos los sindicatos y de que el conflicto colectivo es efectivo, no nos podemos olvidar de los cientos de compañeros de segunda actividad que año tras año se están jubilando. Ellos no han visto un euro del acuerdo firmado en 2018, no podemos perder más tiempo. Dejemos las siglas a un lado y miremos por el bien común de las más de 140.000 familias que componemos las **FCCSE**.

Seguiremos informando del resultado de los contactos mantenidos con los sindicatos representativos.



5 de junio de 2022

El Comité Ejecutivo Nacional